

TRANSPORTE Y TURISMO RENTRAVEL S.A.
Calle Carán 744 y 9 de Agosto – Calderón
Telf.2828344 fax: 2021731

Quito, 14 de abril del 2008

INFORME DE GERENCIA

Señores
Accionistas de la Compañía
TRANSPORTE Y TURISMO RENTRAVEL S.A.
Quito.

Señores Accionistas: Transporte y Turismo Rentravel S.A fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de agosto de 1998 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta, con el objeto social de prestar servicio de Transporte y Turismo a nivel nacional.

El 16 de junio de 1999 procede a reformar sus estatutos en su Artículo tercero referente al Objeto Social, la reforma consiste en que: La Compañía se dedicará a la prestación de servicio público de Transporte Escolar e Institucional. Esta reforma es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 99.1.1.1.001796 del 28 de julio de 1999.

Amparada en esta reforma, la Compañía durante el año 2007 ha prestado sus servicios a diferentes instituciones con furgonetas apropiadas y adecuadas conforme a las revisiones y disposiciones establecidas por la Empresa Municipal de Servicio y Administración de Transporte, EMSAT del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Durante el año 2007, hemos contado con un local amplio para la oficina de la Compañía ubicada en Calderón, a la vez que disponemos de un espacio apropiado para patio de nuestros vehículos.

SITUACION FINANCIERA:

Rentravel S.A. cuenta con 27 socios accionistas, con un capital suscrito y pagado de US \$810,00 al 31 de diciembre del 2007. No tenemos obligaciones a corto ni a largo plazo.

El activo corriente según nos muestra el estado de situación financiera es de \$ 892,26 equivalente a un 67,59% del activo total, hemos mejorado en un 11,84% en relación al año pasado, porque habido un poco más de puntualidad en los pagos de las cuotas sociales por parte de lo socios, por más pronta recaudación de las cuotas de los socios.

El activo fijo neto en libros compuesto por el equipo de oficina y muebles y enseres nos muestra un valor actual de \$ 427,94 representa el 32,41% del activo total.

La depreciación acumulada de \$2600,90 frente al costo original de \$ 2.917,58 de equipo de oficina y mueble y enseres está en un 89,15%, lo que significa que ya vamos terminando de depreciar el costo de éstos activos.

Para un mejor control de ingresos y egresos de recursos financieros se ha mantenido el uso de comprobantes de ingreso y egreso prenumerados, tanto para caja como para bancos, así como comprobantes de diario y tarjetas de mayor, para que faciliten el registro contable y la claridad en las transacciones.

ESTADO DE RESULTADOS:

Dentro de éste estado los rubros de gastos que más sobresalen son:

Gastos de arrendamiento por \$ 1.880,00, desglosados en: Oficina \$ 1680 y Local peña 200.

Gastos de gestión, por actividades propias de una compañía de transporte asciende a \$ 2033,98 que representa un 23,26% del total del gasto. Aquí están incluidos los 1389,14 del agasajo navideño realizado en diciembre del 2007, 15,89% del gasto total.

Honorarios por servicios de secretaría y contabilidad \$ 1.761,42, representa un 20,15% del total del gasto.

Gastos de representación de Presidente y Gerente \$ 600,00 equivale a un 6,86% del total del gasto.

Suministros de oficina por un valor de \$ 238,90 equivale a \$ 2,73% , del total del gasto.

El consumo telefónico asciende a \$ 514,73, hemos disminuido en un 21,63% respecto al año anterior, toda vez que se deben hacer llamadas telefónicas a socios insistiendo en el pago de sus cuotas sociales, convocatorias para sesiones y/o asambleas así como llamadas a diferentes instituciones, llamadas a EMSAT, para averiguar sobre asuntos de interés para la Compañía y sus socios.

Por impuestos pagados ha egresado \$ 197,12 por pago de la patente municipal y pago del 1 por mil sobre los activos de la Compañía.

En éste ejercicio económico del 2007 se registra un pequeño superavit de \$ 68,41.

Señores accionistas éste es un breve análisis de la situación financiera de nuestra Compañía en el año 2007.

Al igual que el año pasado debo insistir sobre la puntualidad en la contribución de sus cuotas sociales, ya que sólo así podremos atender las obligaciones de la Compañía a su debido tiempo.

Debo ser reiterativo en la puntualidad de la asistencia a las Asambleas y reuniones, para defender nuestros derechos que como gremio que somos dentro de la transportación pública tenemos la obligación de hacerlo frente a la Entidades Gubernamentales.

Espero que con el apoyo de todos podremos continuar juntos hacia un futuro mejor, para el bienestar de todos los socios y de sus familias.

Graças



Lic. Ernesto Alulema T,
GERENTE GENERAL.